

**DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.**

RECOLETA,

1. Presentación del interesado N° 22093 de fecha 30 de diciembre de 2015;
2. Informe Inspectivo de fecha 04 de enero de 2016;
3. Informe de Morosidad de fecha 29 de diciembre de 2015, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
4. Formulario de Modificación y Actualización de la Información, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio de fecha 21 de diciembre de 2015;
5. Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
6. Decreto Exento N° 4707 de 22 de diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Y
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979 y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er Semestre del año 2016:**

PATENTE : 2-750107
DIRECCIÓN : PIO NONO N° 114
NOMBRE : SOCIEDAD DE CAPACITACION APRENDE TRAINING SOCIEDAD ANONIMA
RUT. : 76.074.288-0
GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CAPACITACION
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO A OTRA COMUNA

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



PAULINA FIGUEROA RAMIREZ
DIRECTORA(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/dg
05.01.2016